

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 03 de 2007

Señores.
Miembros de la Junta General de Accionistas,
IMPORTADORA CASTRO ALBAN S.A.
Ciudad.

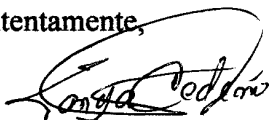
De mis consideraciones:

Como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía IMPORTADORA CASTRO ALBAN S.A. , tengo a bien informarle que de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y de los estatutos de la Empresa, he procedido a la revisión de los Estados Financieros, esto es Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias así como los asientos contables que respaldan las transacciones efectuadas en el Ejercicio Económico del año 2003.

Dejo constancia que todos los documentos cumplen con lo dispuesto en las Normas de Procedimientos y Principios Contables y con las debidas firmas de responsabilidad del Contador y Gerente respectivamente.

El presente informe servirá para que los señores Accionistas tengan conocimiento de que se ha cumplido con lo que se ha ordenado.

Atentamente,



Econ. Tanya Cedeño Benalcazar
Comisario Principal

